MEMORANDO

Radicado No: 202552300000064853

Para: GERARDO ALFREDO COLMENARES PORRAS
Coordinador Grupo Jurídico (Norte de Santander)

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN-ADICIÓN A CONTRATO DE APORTE 54008202025

Fecha: 2025/12/12

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir los documentos requeridos para el proceso de modificación- adición de recursos al contrato de suministro 54008202025 suscrito con la FUNDACION CATATUMBO

Anexo:
- Justificación para adición de recursos
- PACCO, CDP.
- Flujo de pagos
- Acta de comité de contratación No.61 del 11 de noviembre de 2025
- Certificado de existencia y representación legal
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas
- Autorización y consulta de antecedentes por delitos sexuales contra menores de 18 años

Lo anterior para los fines pertinentes

Sin otro particular,

BEATRIZ FIALLO MARTINEZ
COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA
Regional ICBF- Norte de Santander

Aprobó: Beatriz Fiallo Martinez, Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
Proyectó: Manuel Franco, Grupo de Asistencia Técnica

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO	54008202025
OBJETO	SUMINISTRO DE LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LA MODALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARA LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA	FUNDACION CATATUMBO
SUPERVISOR	BEATRIZ FIALLO MARTINEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS MCTE ($ 25.952.281)
PLAZO INICIAL	17 Días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	9/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/12/2025
CDP	116025
RP	322925
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición de recursos y modificación de lugar de ejecución

PÚBLICA

ADICIÓN	UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 1.250.060)
CDP	116025 Con cargo al rubro C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02 dependencia 152, recurso 20 por valor de SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA PESOS MCTE ($ 625.030) Con cargo al rubro C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02 dependencia 153, recurso 20 por valor de SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA PESOS MCTE ($ 625.030)
FORMA DE PAGO	Los recursos adicionados en la presente modificación serán desembolsados en el mes de diciembre de 2025, previa aprobación por parte del supervisor
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	1. Se modifica el estudio previo en el numeral 13. Lugar de Ejecución contractual: Se hace necesario modificar este numeral 13 cambiando el siguiente lugar de Ejecución contractual: El domicilio contractual será en los puntos relacionados del Departamento de Norte de Santander. El listado de las Unidades de Servicio y su ubicación se encuentra relaciona en el numeral 6.3 de la FCT De esta modificación se cambia el Lugar de Ejecución contractual de la siguiente forma: El domicilio contractual será en los puntos relacionados del Departamento de Norte de Santander. El listado de las Unidades de Servicio y su ubicación se encuentra relaciona en el numeral 6.3 de la Ficha de Condiciones Técnicas, incluyendo el municipio del El Tarra y San Cayetano.
VALOR FINAL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS MCTE ($ 27.202.341)

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON</u>

PÚBLICA

Que, atendiendo la solicitud de la Dirección de Adolescencia y Juventud, realizada mediante correo electrónico del día 10 de diciembre del 2025, se justifica la siguiente modificación contractual en los siguientes términos:

En atención a los compromisos asumidos por Bienestar Familiar para el desarrollo de la campaña "Aquí crece la Generación para la Paz en la región del Catatumbo", se requiere entregar 140 refrigerios para la realización de dos acciones pedagógicas en los municipios de El Tarra y San Cayetano. Estos refrigerios serán consumidos por igual número de niñas, niños y adolescentes, quienes participarán de las jornadas de creación y reflexión en las siguientes fechas:

San Cayetano: 13 de diciembre,7 am, 60 participantes
El Tarra: 13 de diciembre, 8 am, 80 participantes

Con el fin de dar cumplimiento a dichos compromisos, se requiere realizar una adición presupuestal al contrato 54008202025 de la Regional Norte de Santander, que permita adquirir los refrigerios por valor de $1.250.060.

La campaña Aquí crece la Generación para la Paz en la región del Catatumbo se encuentra alineada con las Modalidades de Prevención de Riesgos y Desarrollo de Capacidades del ICBF, cuyo objetivo es garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad, mediante acciones pedagógicas, psicosociales y comunitarias que fortalezcan sus capacidades y prevengan riesgos asociados al reclutamiento forzado, la violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos.

Las actividades desarrolladas en el marco de la campaña, en los que se contemplan talleres, jornadas pedagógicas, encuentros comunitarios y espacios de participación, requieren condiciones logísticas que aseguren la permanencia, concentración y bienestar de los participantes. El suministro de refrigerios constituye un componente esencial de apoyo logístico, dado que favorece la asistencia y permanencia de los beneficiarios durante las jornadas, contribuye al bienestar nutricional básico en territorios con limitaciones de acceso a alimentos y genera un entorno protector y acogedor que refuerza la percepción de seguridad y cuidado institucional.

El suministro de refrigerios se enmarca en los lineamientos del ICBF sobre entornos protectores y fortalecimiento comunitario, al garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas y psicosociales. Así mismo se articula con las modalidades de desarrollo de capacidades, al proveer un soporte material que facilita la implementación de metodologías participativas y prolongadas.

La adición del contrato de suministros de refrigerios constituye un recurso técnico indispensable para la ejecución efectiva de la campaña "Aquí crece la Generación para la Paz" en articulación con las Modalidades de Prevención de Riesgos y Desarrollo de Capacidades del ICBF. Su inclusión asegura la permanencia, participación y bienestar de los beneficiarios, fortaleciendo el impacto de las acciones de prevención y construcción de paz en la región del Catatumbo

La adición del contrato de suministro tiene el aval técnico de las Direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventud, bajo este concepto la Dirección de Abastecimiento también emite una consideración favorable en relación a llevar a cabo esta adición.

El valor adicionar al contrato se establece a partir de la cantidad de beneficiarios por grupo etario y el precio unitario de la Ración Lista para el Consumo (RLC) establecido en el Estudio de Sector y Costos. Dando como resultado para este

PUBLICA

proceso una adición al valor de contrato de: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 1.250.060)

La presente modificación está aprobada en Comité de Contratación mediante Acta N. 73 del 12 de diciembre de 2025, en la cual se emitió CONCEPTO FAVORABLE para continuar con el proceso de modificación contractual.

Que, la presente adición se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado.

Que, las demás disposiciones, términos y condiciones del contrato principal continúan vigentes sin variación alguna.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

El supervisor o interventor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

	Balance Financiero de la Contratación	
	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 25.952.281**
	VALOR APORTE ICBF:	$ 25.952.281
	VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
	VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
	VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 25.952.281**
1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 25.952.281
	VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 0**
2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0
4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
	VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 25.952.281
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0
6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 25.952.281**

ANEXOS

- PACCO
- CDP
- Certificado de existencia y representación legal

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Antecedentes Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, autorización de consulta de delitos sexuales y consulta de delitos sexuales del representante legal. • Flujo de Pagos
FIRMA LA SOLICITUD  **BEATRIZ FIALLO MARTINEZ** **SUPERVISORA DE CONTRATO**	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**EEEE7116-2BEF-4D5F-964E-63644DE0338F**	
Vigencia:	2025	Fecha y hora de certificación:	05/12/2025 1:44 p. m.
Consecutivo:	30611	Regional:	REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Modalidad:	MÍNIMA CUANTÍA	Tipo de contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Fecha publicación SECOP:	02/12/2025		PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIAS, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN, PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SUS DERECHOS.			
Objeto contractual:			
SUMINISTRAR LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LA MODALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARA LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER			
Valor programado a contratar*:		$28.682.097,00	
Valor contratado:		$0,00	
Deducciones aplicadas al contrato			
Saldo programado a contratar:		$28.682.097,00	
Valor vigencias futuras		$0,00	

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02-152	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	10	$14.341.049,00	$0,00	$14.341.049,00
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02-153	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	10	$14.341.048,00	$0,00	$14.341.048,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras

Generada por: lorena.quintero

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

y Contratación PACCO el día: viernes, 05 de diciembre de 2025

PÚBLICA

Generada por: lorena.quintero

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHldramire	LUZ DARY RAMIREZ DUARTE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-054	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	3/12/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	116025	**Fecha Registro:**	2025-12-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-054 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	28.682.097,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	28.682.097,00	**Saldo x Comprometer:**	28.682.097,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	116025	**Fecha Registro:**	2025-12-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
152 PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y	Nación	10	CSF						
					Total:	14.341.049,00	0,00	14.341.049,00	14.341.049,00	0,00
153 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y	Nación	10	CSF						
					Total:	14.341.048,00	0,00	14.341.048,00	14.341.048,00	0,00

Objeto:	30611 SUMINISTRAR LA COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LA MODALIDAD PARA LA PREVENCION DE RIESGOS Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARA LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Firma Responsable

Luz Dary Ramirez Duarte

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHldramire	LUZ DARY RAMIREZ DUARTE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-054	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-09-4:23 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 116025 de fecha 2025-12-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	322925	**Fecha Registro:**	2025-12-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-054 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	25.952.281,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	25.952.281,00	**Saldo x Obligar:**	25.952.281,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900248333	**Razón Social:**	FUNDACION CATATUMBO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	31800001258	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37332633	**Nombre:**	PACHECO LORENA QUINTERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	54008202025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
152 PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGR	Nación	10	CSF		12.976.141,00	0,00		
					Total:	12.976.141,00	0,00	12.976.141,00	12.976.141,00

153 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGR	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						12.976.140,00	0,00		
					Total:	12.976.140,00	0,00	12.976.140,00	12.976.140,00

Objeto:	SUMINISTRO DE LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LA MODALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARA LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-054	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	25.952.281,00	25.952.281,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 73	
Hora: 03:30 p.m.	**Fecha**: 12 de diciembre de 2025
Lugar:	Oficina Dirección Regional
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional ICBF
Proceso:	Gestión Contractual
Objetivo:	Analizar la adición al contrato 54008202025 con objeto suministro de la complementación alimentaria y nutricional para niños, niñas y adolescentes, en el marco de la modalidad para la prevención de riesgos y el desarrollo de capacidades, para el regional Norte de Santander.

Agenda:

1. Verificación del Quorum

2. Revisión de la solicitud de adición al contrato 54008202025 con objeto suministro de la complementación alimentaria y nutricional para niños, niñas y adolescentes, en el marco de la modalidad para la prevención de riesgos y el desarrollo de capacidades, para el regional Norte de Santander

3. Concepto del comité

Desarrollo:

En primera instancia, se realiza verificación del Quorum para lo cual se encuentran presentes los siguientes miembros:

Integrantes permanentes con voz y con voto:

LORENA QUINTERO PACHECO	Directora (E) Regional Norte de Santander del ICBF
GERARDO ALFREDO COLMENARES PORRAS	Coordinador Grupo Jurídico
DORALISA GELVEZ MALDONADO	Coordinadora Grupo Financiero

Integrantes con voz y sin voto:

BEATRIZ FIALLO MARTINEZ	Coordinadora Grupo Asistencia Técnica – Secretaria Técnica comité

Se deja constancia que, para el presente comité, hacen acompañamiento en calidad de invitadas:

MANUEL JOSE FRANCO ALBORNOZ	Contratista – Financiero Grupo de Asistencia Técnica

PÚBLICA

En atención al Manual de Contratación del ICBF, la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, presenta ante el Comité de Contratación regional, la solicitud de adición del contrato de suministro de la complementación alimentaria y nutricional para niños, niñas y adolescentes, en el marco de la modalidad para la prevención de riesgos y el desarrollo de capacidades en las regional Norte de Santander - vigencia 2025

Que, atendiendo la solicitud de la Dirección de Adolescencia y Juventud, realizada mediante correo electrónico del día 10 de diciembre del 2025, se justifica la siguiente modificación contractual en los siguientes términos:

En atención a los compromisos asumidos por Bienestar Familiar para el desarrollo de la campaña “Aquí crece la Generación para la Paz en la región del Catatumbo”, se requiere entregar 140 refrigerios para la realización de dos acciones pedagógicas en los municipios de El Tarra y San Cayetano. Estos refrigerios serán consumidos por igual número de niñas, niños y adolescentes, quienes participarán de las jornadas de creación y reflexión en las siguientes fechas:

San Cayetano: 13 de diciembre,7 am, 60 participantes
El Tarra: 13 de diciembre, 8 am, 80 participantes

Con el fin de dar cumplimiento a dichos compromisos, se requiere realizar una adición presupuestal al contrato 54008202025 de la Regional Norte de Santander, que permita adquirir los refrigerios por valor de $1.250.060.

La campaña Aquí crece la Generación para la Paz en la región del Catatumbo se encuentra alineada con las Modalidades de Prevención de Riesgos y Desarrollo de Capacidades del ICBF, cuyo objetivo es garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad, mediante acciones pedagógicas, psicosociales y comunitarias que fortalezcan sus capacidades y prevengan riesgos asociados al reclutamiento forzado, la violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos.

Las actividades desarrolladas en el marco de la campaña, en los que se contemplan talleres, jornadas pedagógicas, encuentros comunitarios y espacios de participación, requieren condiciones logísticas que aseguren la permanencia, concentración y bienestar de los participantes. El suministro de refrigerios constituye un componente esencial de apoyo logístico, dado que favorece la asistencia y permanencia de los beneficiarios durante las jornadas, contribuye al bienestar nutricional básico en territorios con limitaciones de acceso a alimentos y genera un entorno protector y acogedor que refuerza la percepción de seguridad y cuidado institucional.

El suministro de refrigerios se enmarca en los lineamientos del ICBF sobre entornos protectores y fortalecimiento comunitario, al garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas y psicosociales. Así mismo se articula con las modalidades de desarrollo de capacidades, al proveer un soporte material que facilita la implementación de metodologías participativas y prolongadas.

La adición del contrato de suministros de refrigerios constituye un recurso técnico indispensable para la ejecución efectiva de la campaña “Aquí crece la Generación para la Paz” en articulación con las Modalidades de Prevención de Riesgos y Desarrollo de Capacidades del ICBF. Su inclusión asegura la permanencia, participación y bienestar

PUBLICA

de los beneficiarios, fortaleciendo el impacto de las acciones de prevención y construcción de paz en la región del Catatumbo

La adición del contrato de suministro tiene el aval técnico de las Direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventud, bajo este concepto la Dirección de Abastecimiento también emite una consideración favorable en relación a llevar a cabo esta adición.

Así las cosas, el cálculo de la adición de 140 refrigerios será la siguiente:

GRUPOS ETARIOS		
Total Niños de 6 a 8 años	**Total Niños de 9 a 13 años**	**Total Adolescentes**
0	0	140

PRECIO UNITARIO INLUIDOS COSTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS			
De 6 años a 8 años 11 meses y 29 días	De 9 años a 13 años 11 meses y 29 días	De 14 años y mayores	
$ 6.856	$ 8.156	$ 8.929	

Grupo etareo	TOTAL Refrigerios	Valor del refrigerio unitario	Valor total refrigerios
De 6 años a 8 años 11 meses y 29 días	0	$ 6.856	$ 0
De 9 años a 13 años 11 meses y 29 días	0	$ 8.156	$ 0
De 14 años y mayores	140	$ 8.929	$ 1.250.060
Botellón de agua	0	$ 16.000	$ 0
TOTAL	140	$ 1.250.060	

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El valor adicionar al contrato se establece a partir de la cantidad de beneficiarios por grupo etario y el precio unitario de la Ración Lista para el Consumo (RLC) establecido en el Estudio de Sector y Costos. Dando como resultado para este proceso una adición al valor de contrato de: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 1.250.060)

Que, la presente adición se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado.

Concepto del comité:

Con fundamento en lo expuesto anteriormente, el comité de contratación emite **CONCEPTO FAVORABLE** para proceder con el trámite de adición y modificación contractual para contrato 54008202025 con objeto: SUMINISTRO DE LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LA MODALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Adelantar los trámites pertinentes para la suscripción de la adición al contrato 54008202025 para el suministro de la complementación alimentaria y nutricional para niños, niñas y adolescentes, en el marco de la modalidad para la prevención de riesgos y el desarrollo de capacidades en la regional Norte de Santander vigencia 2025	Manuel Jose Franco Albornoz, Contratista Grupo de Asistencia Técnica	12/12/2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
LORENA QUINTERO PACHECO	Directora Regional (E) ICBF	ICBF	
GERARDO ALFREDO COLMENARES PORRAS	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF	
DORALISA GELVEZ MALDONADO	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
BEATRIZ FIALLO MARTINEZ	Coordinadora (E) Grupo de Asistencia Técnica – Secretaria Técnica Comité	ICBF	
MANUEL JOSE FRANCO ALBORNOZ	Contratista Grupo de Asistencia Técnica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Beatriz Fiallo Martínez		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

REGIONAL:	NORTE DE SANTANDER
AREA O GRUPO:	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA
TERCERO:	FUNDACION CATATUMBO
NIT O CC:	900248333
CONTRATO O ACTO ADMINITRATIVO No:	54008202025
VALOR TOTAL CT:	$ 27.202.341
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	N/A

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO										
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL FLUJO	SALDO
1	116025		C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	152	10	$13.601.171	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$13.601.171	$13.601.171	0,00
1	116025		C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	153	10	$ 13.601.170	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ $ 13.601.170	$13.601.170	0,00
																	0,00
																	0,00
																	0,00
																	0,00
																	0,00
																	0,00
TOTAL						$ 27.202.341	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.202.341	$ 27.202.341	0,00

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012